

La mayoría de la gente sabe de la labor de las Naciones Unidas es la de mantener la paz o en prestación de asistencia humanitaria a países lejanos. Sin embargo, no se conoce mucho sobre las maneras en que las Naciones Unidas repercuten en todas nuestras vidas, en todos los lugares del mundo.

Constantemente, las Naciones Unidas y su sistema de organizaciones trabajan juntas e individualmente para proteger los derechos humanos, promover la protección del medio ambiente, contribuir al adelanto de la mujer y de los derechos del niño, combatir epidemias, el hambre y la pobreza. En todo el mundo, las Naciones Unidas y sus organismos prestan asistencia a los refugiados y contribuyen a mejorar las telecomunicaciones, proporcionan asistencia alimentaria y protegen a los consumidores, combaten las enfermedades y contribuyen a aumentar la producción de alimentos, hacen préstamos a países en desarrollo y contribuyen a estabilizar los mercados financieros. Los organismos de las Naciones Unidas definen las normas de eficiencia y seguridad en el transporte aéreo y marítimo, procuran garantizar el respeto a los derechos de propiedad intelectual y coordinan la distribución de las frecuencias de radio. La labor de las Naciones Unidas tiene consecuencias de largo plazo en la calidad de nuestras vidas.

Este folleto ofrece una breve introducción al mundo de las Naciones Unidas: cómo se han establecido, cómo trabajan, qué hacen.

COMO FUNCIONAN LAS NACIONES UNIDAS

Las Naciones Unidas son una organización de naciones soberanas. Proporcionan mecanismos para ayudar a encontrar soluciones a controversias o problemas internacionales, y para abordar los problemas con los que tropiezan pueblos del mundo entero.

La Organización no legisla, en lo que se diferencia de lo que hace un parlamento nacional. Sin embargo, en sus instalaciones, los representantes de casi todos los países del mundo – grandes y pequeños, ricos y pobres, con distintos principios políticos y regímenes sociales – tienen voz y voto para configurar las políticas de la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas tienen seis órganos principales, que se examinan a continuación. Todos ellos están situados en la Sede de Nueva York, con excepción de la Corte Internacional de Justicia, que está en La Haya (Holanda).

Además, 14 organismos especializados, que se ocupan de campos tan diversos como la salud, las finanzas, la agricultura, la aviación civil y las telecomunicaciones, están vinculados mediante el Consejo Económico y Social. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados constituyen el sistema de las Naciones Unidas.

La Asamblea General

La Asamblea General, a veces considerada como lo que más se aproxima a un parlamento mundial, es el principal organismo. En ella están representados todos los Estados Miembros – 185 – y cada uno de ellos tiene un voto. Las decisiones sobre las cuestiones ordinarias se adoptan por mayoría simple. En las votaciones sobre cuestiones importantes se requiere una mayoría de dos tercios.

La Asamblea celebra su período ordinario de sesiones desde mediados de septiembre hasta mediados de diciembre. Cuando es necesario, celebra períodos extraordinarios de sesiones o períodos de sesiones de emergencia. Cuando la Asamblea no está en sesión, su labor continúa en comités, comisiones y órganos especiales.

La Asamblea puede debatir todos los asuntos que caen dentro del ámbito de la Carta de las Naciones Unidas –

el documento fundacional de la Organización – y formular las recomendaciones pertinentes. No tiene facultades para obligar a ningún gobierno a adoptar determinadas decisiones, pero sus recomendaciones llevan el peso de la opinión mundial. Además, la Asamblea establece políticas y determina programas para la Secretaría de las Naciones Unidas, dirige las actividades para el desarrollo y aprueba el presupuesto de las Naciones Unidas, incluyendo el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Dada su posición central en las Naciones Unidas, la Asamblea recibe informes de todos los demás órganos, admite a los nuevos Miembros y nombra al Secretario General.

El Consejo de Seguridad

La Carta de las Naciones Unidas – que es un tratado internacional – obliga a los Estados a resolver por medios pacíficos las controversias internacionales. Los Estados deben abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra cualquier otro Estado y pueden llevar cualquier controversia ante el Consejo de Seguridad.

El Consejo es el órgano al cual la Carta le asigna la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad. Puede ser convocado en cualquier momento en que se presente una amenaza a la paz. Los Estados Miembros están obligados a cumplir sus decisiones.

El Consejo está integrado por 15 miembros. Cinco de ellos – China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido – son miembros permanentes. Los 10 restantes son elegidos por la Asamblea por períodos de dos años. Para adoptar decisiones se requieren nueve votos. Con excepción de las cuestiones de procedimiento, no se adopta una decisión si existe un voto en contra de un miembro permanente (lo que se denomina "veto").

Cuando se somete al Consejo un caso de amenaza a la paz, éste suele pedir primero a las partes que traten de llegar a un acuerdo por medios pacíficos. El Consejo puede iniciar un proceso de mediación o establecer principios para un arreglo.

El Consejo puede tomar medidas para hacer cumplir sus decisiones, por ejemplo imponer sanciones a los países o partes que plantean una amenaza a la paz. También puede enviar misiones de mantenimiento de la paz a las zonas de conflicto para mantener separadas a las fuerzas adversarias o aplicar un acuerdo de paz.

En algunos casos, el Consejo ha autorizado a coaliciones de Estados Miembros que recurran a medidas militares para hacer frente a un conflicto, como hizo en respuesta a la invasión de Kuwait por el Iraq, y en Somalia, Rwanda y Haití. Aunque estas acciones habían sido respaldadas por el Consejo, estaban totalmente bajo el control de los Estados participantes. Estas medidas han contribuido a detener la lucha y estabilizar situaciones, pero el Consejo sólo las emplea como último recurso, cuando se han agotado los medios pacíficos para resolver una controversia.

El Consejo también recomienda a la Asamblea General el candidato para el cargo de Secretario General y propone la admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.

El Consejo Económico y Social

Bajo la jurisdicción de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social coordina la labor económica y social de las Naciones Unidas y de los organismos especializados e instituciones vinculadas a la Organización. El Consejo cuenta con 54 miembros y celebra un período de sesiones anual de un mes de duración, alternándolo entre Nueva York y Ginebra. El período de sesiones incluye una reunión especial en el ámbito ministerial para examinar importantes cuestiones económicas y sociales.

El Consejo supervisa las actividades y las políticas de las Naciones Unidas de promoción del crecimiento

económico en los países en desarrollo, administra proyectos de desarrollo, promueve el respeto de los derechos humanos y la cooperación internacional en esferas tales como la vivienda, la planificación de la familia, la protección del medio ambiente y la prevención del delito.

El Consejo de Administración Fiduciaria

Fue establecido para que los gobiernos encargados de administrar territorios fideicomiso adoptaran medidas adecuadas para prepararlos para la autonomía o la independencia. En 1994 el Consejo de Seguridad dio por terminada la aplicación del Acuerdo de administración fiduciaria para el último de los 11 territorios fideicomiso original, el Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico (Palau), administrado por los Estados Unidos. De esa forma el sistema de administración fiduciaria concluyó su tarea, pues todos los territorios fideicometidos han alcanzado la autonomía o la independencia, como Estados autónomos o uniéndose a países vecinos independientes. El Consejo de Administración Fiduciaria, mediante enmienda de su reglamento, se reunirá en adelante cuando la ocasión lo requiera.

La Corte Internacional de Justicia

La Corte Internacional de Justicia (también conocida como Corte Mundial) es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Está integrada por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Únicamente los Estados pueden ser partes en las causas sometidas a la Corte. Si un país no quiere ser parte en un procedimiento, no está obligado a ello, a menos que así lo estipulen las disposiciones de un tratado especial, pero si consiente en ser parte tiene la obligación de acatar la decisión de la Corte.

El sistema de las Naciones Unidas

Estos seis órganos básicos que se mencionan más arriba, establecidos en virtud de la Carta fundacional de las Naciones Unidas, colaboran con docenas de organismos especializados, fondos y programas – el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas – a fin de ofrecer un plan de acción cada vez más coherente pero diversificado en las esferas de la paz y la seguridad, la asistencia humanitaria, los derechos humanos y el desarrollo económico y social. En las páginas siguientes se dan múltiples ejemplos de cómo las Naciones Unidas, actuando por conducto de distintos órganos, ejerce su influencia en la vida cotidiana de gente de todo el mundo.

La Secretaría

La Secretaría trabaja para todos los demás órganos de las Naciones Unidas y administra sus programas. Está integrada por aproximadamente 9.000 funcionarios que trabajan en la Sede y en todo el mundo, y desempeña las labores cotidianas de las Naciones Unidas. Al frente de la Secretaría está el Secretario General. Sus funcionarios provienen de unos 170 países.

La Función de la O.N.U. a favor de la paz

Uno de los objetivos principales de las Naciones Unidas ha sido preservar la paz mundial. Las Naciones Unidas han ayudado a resolver controversias entre naciones, reducir tensiones, evitar conflictos y poner fin a hostilidades. Han llevado a cabo complejas operaciones de establecimiento y mantenimiento de la paz y de asistencia humanitaria. De esta manera han desempeñado un papel importante en la solución de algunos de los conflictos más prolongados en los últimos años.

Los medios de que dispone son variados, desde contactos diplomáticos a los que no se da publicidad en el curso de encuentros oficiosos al envío de fuerzas de mantenimiento de la paz integradas por contingentes proporcionados voluntariamente por los Estados Miembros.

Desde 1948, las Naciones Unidas han realizado más de 40 operaciones de mantenimiento de la paz, 30 de ellas desde 1988. Desde 1948 han prestado servicio en las fuerzas de las Naciones Unidas 750.000 soldados, y han perdido la vida más de 1.500 personas encargadas del mantenimiento de la paz. También han prestado servicio muchos miles de civiles.

Desarme

Una de las principales preocupaciones de las Naciones Unidas ha sido detener la carrera de armamentos y lograr la reducción y en última instancia la eliminación de todas las armas de guerra. Las Naciones Unidas han sido un foro permanente para las negociaciones sobre desarme, haciendo recomendaciones e iniciando estudios. Las negociaciones se han efectuado en forma bilateral y por conducto de organismos internacionales tales como la Conferencia de Desarme, que se reúne periódicamente en Ginebra.

En 1996 la Asamblea General aprobó un tratado sobre la prohibición de las pruebas nucleares, un acuerdo encaminado a prohibir todas las pruebas con armas nucleares, que constituye un hito en la historia del desarme.

Como medida importante para contribuir a la no-proliferación, en 1995 los Estados partes prorrogaron indefinidamente el Tratado de 1970 sobre la no-proliferación de las armas nucleares (TNP). En virtud de este Tratado, los Estados poseedores de armas nucleares se comprometen a no suministrar armas nucleares a otros países y a tratar de lograr el desarme nuclear; los Estados no poseedores de armas nucleares convienen en no desarrollar ni obtener armas nucleares. Concertado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el Tratado entró en vigor en 1970 y ha sido ratificado por más de 170 países.

Se han concluido otros tratados para prohibir el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas (1992) y de armas biológicas (1972); reducir las fuerzas armadas convencionales en Europa (1990); Prohibir las armas nucleares en los fondos marinos y el subsuelo oceánico (1971) y el espacio ultra-terrestre (1967); y para prohibir o limitar otros tipos de armas.

El Organismo Internacional de Energía Atómica, con sede en Viena, se encarga de hacer cumplir los acuerdos relativos a las salvaguardias correspondientes a los diversos tratados de desarme a fin de asegurarse de que los materiales y equipos nucleares destinados a usos pacíficos no sean utilizados con fines militares.

En 1996, los Estados partes fortalecieron un protocolo por el que se limita la utilización, producción y transferencia de minas terrestres, "asesinas silenciosas" que matan o mutilan a unas 20.000 personas cada año. Según las Naciones Unidas, hay alrededor de 110 millones de minas terrestres en más de 70 países, y cada año se colocan otros 2 millones de minas de tierra.

Asistencia electoral

Para promover la democratización, las Naciones Unidas han observado elecciones, a solicitud de los gobiernos, en los siguientes Estados Miembros soberanos: Nicaragua y Haití (1990), Angola (1992), El Salvador, Sudáfrica y Mozambique (1994), y el referendo sobre la independencia de Eritrea (1993). En otros casos, como los de Malawi, Lesotho y Armenia, las Naciones Unidas han coordinado a los observadores internacionales proporcionados por los Estados Miembros.

Los observadores observan la preparación y celebración de las elecciones. En el día de la elección, se despliegan por los colegios electorales del país, observan la votación y el recuento de los votos y publican una declaración final sobre el desarrollo de las elecciones.

Desde 1992, las Naciones Unidas han proporcionado asistencia técnica para la preparación y celebración de elecciones a más de 70 países. Esta asistencia, que puede entrañar actividades de coordinación y apoyo,

servicios de asesoramiento y observación a corto plazo, es de importancia fundamental para crear la capacidad de los países para organizar sus elecciones en el futuro.

Apartheid

Las Naciones Unidas contribuyeron a poner fin en 1994 al sistema de apartheid (segregación racial) de Sudáfrica. Durante más de tres decenios, las Naciones Unidas llevaron a cabo una campaña importante en contra del apartheid. La campaña, que abarcó desde un embargo de armas a una convención contra la segregación en los acontecimientos deportivos, contribuyó a la instauración de un Gobierno democrático en 1994 mediante unas elecciones en las que, por primera vez, pudieron votar todos los sudafricanos. La Misión de Observación de las Naciones Unidas en Sudáfrica prestó asistencia en la transición y observó las elecciones. Con el establecimiento de un gobierno democrático que no hace distinciones por motivos de raza, el sistema de apartheid llegó a su fin.

Derecho internacional

Las Naciones Unidas han hecho contribuciones notables para extender el imperio del derecho entre las naciones mediante su labor de codificación y desarrollo del derecho internacional. La Corte Internacional de Justicia ha ayudado a los países a resolver importantes controversias jurídicas y ha dado a conocer opiniones consultivas acerca de las actividades de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas han iniciado cientos de convenios y tratados internacionales que abarcan prácticamente todos los sectores del derecho internacional, desde el comercio internacional a la protección ambiental. Esta actividad ha sido especialmente notable en el campo de los derechos humanos.

Por ejemplo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer es el principal instrumento jurídico para promover la igualdad entre la mujer y el hombre. La Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas es un tratado internacional fundamental contra el tráfico de estupefacientes. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar procura garantizar el acceso equitativo de todos los países a las riquezas de los océanos, protegerlos de la contaminación y facilitar la libertad de navegación y de investigación.

Bibliografía

- 1) Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. DPI/1893 Octubre 1997 www.onu.org
- 2) Enciclopedia Interactiva Encarta, Microsoft 1998. O.N.U.

Colegio Americano de Quito

Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.)

5 de Mayo de 1999